

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 13 AGO 2021 <i>V. L.</i>	
HORA: 10:52	REGISTRO Nº: 1029.

NOTA Nº *341* /21-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 AGO 2021

SEÑORA VIGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Luis Adrián ALVARADO, Legajo N° 21737606/00, Categoría 18, quien cumple funciones en la Dirección de Mantenimiento dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

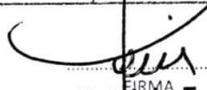

Damian Alberto WOFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1242	09 AGO. 2021	12.B
 FIRMA Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

Nota Nº 385/2021
Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 04 de agosto del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Luis Adrián ALVARADO, legajo Nº 21737606/00, categoría 18, quien cumple funciones en la Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaria General del Gobierno de la Provincia.-

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


 Ricardo H. FURLAN
 Legislador Provincial
 PODER LEGISLATIVO